

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA IMPERIAL CAMARIMPE S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Malecón 104 E/Padre Aguirre y Juan Montalvo, se reúne la Junta General Ordinaria de accionista de la COMPAÑÍA CAMARONERA IMPERIAL CAMARIMPE S.A. CAMARIMPE con la presencia de los siguientes accionistas; el señor FRANKLIN PEDRO CONTRERAS ORTEGA con Cedula de Identidad n° 0908909534, propietario de 15980 acciones, la señora BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA con Cedula de Identidad n° 0908909542, propietaria de 4010 acciones y la señorita MARIA GRACIA CONTRERAS ORTEGA con Cedula de Identidad n° 0915401244, propietaria de 10 acciones totalizando 20000 acciones nominativas todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 0.04 de los Estados Unidos de América cada una, constituyendo totalmente un Capital Social de US\$ 800.00

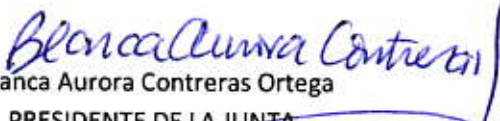
Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria de conformidad con los establecido en el art. 230 y 235 de la Ley de compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos y para el efecto la Junta designa como presidente de la Junta a las señora BLANCA AURORA CONTRERAS ORTEGA y como secretaria a la señora Mónica Piza

Punto uno. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el periodo económico 2015

Punto dos. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de la empresa por el periodo económico 2015

Punto tres. Conocimiento y aprobación de resultados económicos 2015

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día disponiendo que por secretaria se de lectura al orden del día. Luego de revisar los informes de comisaria y de presidente sobre el periodo económico 2015 la junta aprueba, y rectifica por unanimidad de votos los informes del presidente y el de comisaria no habiendo usado otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Blanca Aurora Contreras Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mónica Piza
SECRETARIA AD HOC